

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo- Rad. 11001 4022 716 2014 00319 00

En atención a la solicitud que antecede (archivo 26, C.1- expediente digital), y al informe de títulos visible en el archivo 29 del expediente digital, hágase entrega a la ejecutada Yenny Liliana Rodríguez de los dineros que le fueron retenidos con ocasión de las medidas cautelares decretadas y practicadas en este asunto.

De otro lado, por secretaría, corrija el oficio aducido por el memorialista en el señalado escrito (archivo 26, C.1- expediente digital) e impártasele el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

Estado electrónico del 23 de mayo de 2022

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4340d3911a9f3c233947303aa4a2050c93c2477a886758feafb2db22d0d9c5b4**

Documento generado en 20/05/2022 01:12:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>